

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil siete, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Sra. Lía Ester Angelinetti y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 184 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte: Buenas noches Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha invito al Sr. Concejel Baltar a izar la bandera.-
Por Secretaria se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 22 de noviembre de 2007 a las 19,30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
 2. Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 24 de octubre de 2007.-
 3. Lectura de Asuntos Entrados.-
 4. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 1902/07 Interno 5316. Proyecto de Ordenanza ref. Cédula de Notificación López c/ Municipalidad.-
 5. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 1903/07 Interno 5315. Proyecto de Ordenanza ref. Cédula de Notificación López c/ Municipalidad s/ beneficio de litigar sin gastos.-
 6. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5328 iniciado por el Bloque Movimiento Evita en el Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza ref. Programas Libros y Casas.-
 7. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 4046 – 0028/07 Interno 5317. Proyecto de Ordenanza ref. solicita escrituración social.-
 8. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 4046 – 0027/07 Interno 5318. Proyecto de Ordenanza ref. solicita escrituración social.-
 9. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 1127/07 Interno 5319. Proyecto de Ordenanza ref. Donación de un Ecógrafo marca MEDELKOM modelo SLE – 101 PCD.-
 10. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 506/07 Interno 5322. Proyecto de Ordenanza ref. solicita autorización para realizar zanjeo.-
 11. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5311 iniciado por el Bloque Justicialista. Proyecto de Comunicación ref. espacios integradores para niños con capacidades diferentes.-
 12. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5325 iniciado por la Comisión Ejecutiva del Centenario. Proyecto de Ordenanza ref. sustituir la denominación de la actual Av. Catamarca por la Av. del Centenario.-
- ARTICULO 2°.-* Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 20/07.-

Sra. Pte.: Perdón, tiene la palabra el Concejel Capelli.-

Sr. Conc. Capelli: Gracias, Sra. Presidente, era para plantear la moción de que se obvie la lectura del Orden del Día, ya que son todos Despachos de Comisión y están en conocimiento del Cuerpo.-

Sra. Pte.: Hay una moción para omitir la lectura del Orden del Día, Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Pasamos al punto 2.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

General Juan Madariaga, 22 de noviembre de 2007.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. INTERNO 5319 – Expte. del D.E. n° 1127/07 ref. Donación de un ecógrafo marca MEDELKOM modelo SLE – 101 PCD.- (CON PASE DE PRES. A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y HACIENDA Y PRESUPUESTO).-
2. INTERNO 5320 – Expte. del D.E. n° 2053/07 ref. transferencia Partida – Tercera Edad.- (CON PASE DE PRES. A HACIENDA Y PRESUPUESTO)
3. INTERNO 5321 – Nota de la CASER ref. informe de actividades mes de octubre.- (SECRETARIA)
4. INTERNO 5322 – Expte. del D.E. n° 506/07 ref. solicita autorización para realizar zanjeo.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS)
5. INTERNO 5323 – Expte. del D.E. n° 330/06 ref. Programa Federal de Viviendas.- (CON PASE DE PRES. A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS Y ACCION SOCIAL).-
6. INTERNO 5324 – Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Movimiento Evita en el FpV ref. dotar al edificio del H.C.D. de una salida de emergencia y un ascensor.- (CON PASE DE PRES. A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).-
7. INTERNO 5325 – Nota de la Comisión Popular del Centenario. Proyecto de Ordenanza ref. sustituir la denominación de la actual Av. Catamarca por la Av. del Centenario.- (CON PASE DE PRES. A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).-
8. INTERNO 5326 – Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Movimiento Evita en el FpV ref. dotar al edificio de la Municipalidad de Gral. Madariaga de un ascensor.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).-
9. INTERNO 5327 – Nota del Bloque Movimiento Evita en el FpV. Proyecto de Ordenanza ref. Bicicleros.- (CON PASE DE PRES. A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).-
10. INTERNO 5328 – Nota del Bloque Movimiento Evita en el FpV. Proyecto de Ordenanza ref. Programa libros y casas.- (CON PASE DE PRES. A ACCION SOCIAL).-
11. INTERNO 5329 – Nota del Bloque Movimiento Evita en el FpV. Proyecto de Ordenanza ref. Feria hortícola para productores del nuestro Partido.-
12. INTERNO 5330 – Nota del Secretario de Gobierno ref. remite copia del Dec. N° 1004 de fecha 2/11/2007.- (SECRETARIA).-
13. INTERNO 5331 – Expte. del D.E. n° 2115/07 ref. acceso al gimnasio de la Institución.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
14. INTERNO 5332 – Expte. del D.E. n° 974/07 ref. Proyecto de Ordenanza, circos con animales silvestres.- GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-

Sra. Pte.: Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 4 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1744, obrante a fojas 5874 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 5 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1745; obrante a fojas 5875 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 6 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1746; obrante a fojas 5876 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 7 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse

marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1747; obrante a fojas 5877 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 8 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1748; obrante a fojas 5878 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 9 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1749; obrante a fojas 5879 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Frontini.-

Sr. Conc. Frontini: Si Sra. Presidente, es para una aclaración, donde se dice deberá soportar un peso de cuatro metros, es un peso de cuatro toneladas, creo que en el artículo 3°.-

Sra. Pte.: Salvando el error de transcripción o de tipeo, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1750; obrante a fojas 5880 y 5881 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 11 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 11 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 399; obrante a fojas 5882 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 12 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 12, el Concejal González tiene la palabra.-

Sr. Conc. González: Gracias, Sra. Presidente, quería brevemente extenderme sobre este proyecto, si bien este proyecto estaba en la Comisión de Tierras, desde el momento de que llegó aquí este expediente trabajaron todos los Concejales haciendo sus aportes positivos todos ellos, para llevar adelante la intención de la Comisión Popular del Centenario. La Comisión dice en uno de sus párrafos que es remisa a cambiar nombres de espacios públicos, de las calles, y en el Concejo Deliberante como dice en uno de los párrafos plantea un criterio similar. Hubo propuestas, ideas, intenciones que se aportaron, de ponerle camino del Centenario para no cambiarle el nombre a la Av. Catamarca, al camino que se va a inaugurar próximamente llamado camino a la Feria, pero lo que apuntaba, lo que pretendía el proyecto cuando hace referencia a la toponimia, es decir al estudio del origen, de los nombres y su significado, no se correspondía con el camino de la Feria. Lo que correspondía sí, era un acceso a ese lugar donde iba a estar o donde está ya el monumento al Centenario. No podemos dejar, o no puedo al menos, resaltar en la Sesión, mas allá que a usted la incomode, el valiosísimo aporte que hizo usted cuando estábamos reunidos en la Comisión, que fue la que nos transmitió la intención de que se llamase, no Avenida del Centenario, para no cambiar el nombre, para mantener el nombre, pero sí al paseo central, al jardín central, del boulevard, de la Avenida Catamarca. Nosotros hemos aceptado con beneplácito la propuesta, y la llevamos adelante, sé que nos van a acompañar porque los Concejales creo que están todos de acuerdo con esto. Respetamos, entonces, el nombre de la Av. Catamarca, pero nos sumamos también a la intención que tenía la Comisión del Centenario que ha aceptado de buen grado esta determinación. Sra. Presidente, no me queda nada más que decir, gracias por la colaboración y gracias a todos aquellos que trabajaron en llevar adelante tan rápido esta imposición de nombre al paseo central. Gracias, Sra. Presidente.-.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1751; obrante a fojas 5883 del Libro Anexo.-

Hoy concluye con esta Sesión el período ordinario de Sesiones del presente año, es la última Sesión antes del 30 de noviembre, nos queda todavía una labor que es la primera semana de diciembre, en realidad dos encuentros tal cual lo conversáramos con algunos Concejales. Por un lado la Asunción de los nuevos Concejales electos y este Centenario de Madariaga, para lo cual vamos a ir acordando, pero en principio haríamos la Sesión, una Sesión Especial de homenaje al Centenario el día 5 de diciembre, para lo cual solicito a todos los Bloques seguir conversando y nos iremos comunicando para darle forma a esa Sesión de homenaje y al Decreto o Declaración que emane de ella.-

Para dar por terminada la Sesión invito al Concejal Baltar a arriar la bandera.

Buenas noches, muchas gracias.-